

DECRETO:

TEMUCO: 30 JUL 2019

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 19.378 del 13.04.95, que aprueba el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 2.- El Decreto N° 2.296, del 10.10.95, que aprueba el Reglamento General de la Ley 19.378.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 116, del 01.07.2003, que aprueba el Reglamento Comunal de Atención Primaria de Salud Municipal de Temuco.
- 4.- Actividad "**Jornada de promoción de salud**", para Directores de Escuela, Directores de Centros de Salud y equipos de salud de la municipalidad de Temuco.
- 6.- El Decreto Alcaldicio N° 3.857, de 14.12.2018, que aprueba Presupuesto del Área Salud Municipal para el año 2019.
- 7.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese la Actividad "**Jornada de promoción de salud**", para Directores de Escuela, Directores de Centros de Salud y equipos de salud de la municipalidad de Temuco.

Nombre de la actividad:	Jornada de Promoción de Salud.
Fecha y lugar de la actividad:	09 de agosto de 2019. Salón Vip del Estadio Germán Becker de Temuco.
A quienes va dirigida:	Directores de Escuelas, directores de los Centros de Salud Familiar y equipos de salud de la municipalidad de Temuco.
Objetivo general de la actividad:	Establecer acuerdos respecto a estrategias de intervención en Promoción de Salud.
Objetivo específico:	Informar respecto al proyecto de innovación saludable año 2019, dar a conocer las estadísticas locales de malnutrición de la población infantil, firmar la carta de compromiso y conocer la Promoción de Redes sociales.
Cobertura Estimada:	70 personas
Gasto Programado:	\$235.000 por fondos de Propios del presupuesto año 2019. CC 32.01.00
Evidencia de la actividad:	Fotografías, lista de asistencia

2.- El gasto que genere el presente decreto, se imputará al Presupuesto vigente del área de salud año 2019, centro de costos 32.01.00.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

CVF/ NBP/ MRA/ faq

DISTRIBUCION:
- Of. Partes Municipal
- Depto. de Salud



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE





JORNADA PROMOCIÓN DE SALUD

ORGANIZA: EQUIPO GESTOR DE PROMOCION

DIRIGIDO: Directores de Escuelas, directores de los Centros de Salud y equipos de salud del Plan de Promoción 2019.

(70 personas en total)

OBJETIVO GENERAL: Establecer acuerdos respecto a Estrategias de intervención en Promoción de Salud

CONTENIDOS

- 1.- Informar respecto Proyecto Innovación Saludable año 2019
- 2.- Dar a conocer estadísticas locales de malnutrición población Infantil
- 3.- Firma de carta compromiso
- 4.- Promoción redes Sociales

METODOLOGIA:

Activo-participativa

CERTIFICACION:

Asistencia y diploma.

Duración 3 hrs.

Horario: 10:00 -13:00.

Fecha: 09 Agosto 2019

Lugar: Salón Vip Estadio Germán Becker

Costo: gratuito.



PROGRAMA CURSO

- 10: 00 INSCRIPCION Y DESAYUNO DE BIENVENIDA**
- 10:00-10 30 PRESENTACION PROYECTO INNOVACION SALUDABLE 2019**
- 10:30-11:15 PRESENTACION ESTADISTICAS MALNUTRICION**
- 11:15-12:00 FIRMA CARTA COMPROMISO**
- 12:00-12.30 PRESENTACION Y PROMOCION REDES SOCIALES**